

## EL GOBERNADOR DE MORELOS

Pocas veces habrá de ser tan justificando el elogio que de una autoridad se haga, que esta vez en que un ruego del Sr. general Carlos Pacheco nos mueve a tributarle elogio. De ordinario los altos funcionarios de los Estados se preocupan poco del porvenir de los pueblos que gobiernan; viven en el estrecho presente; descuidan poner la base de obras que produzcan mas tarde sus buenos resultados, acaso cuando ellos hayan abandonado el poder. El Sr. Pacheco obra de manera distinta: gobierna bien, es esclavo de la ley, administra con integridad intachable los bienes que se han sido confiados y piensa seriamente en el porvenir y busca afanosamente la manera de desarrollar los elementos de vida y de riqueza de ese Estado de Morelos, aun no curado de los males en que la rapacidad y la ignorancia de sus últimos gobernantes lo hundieron. Hemos creído encontrar algo armónico en un pensamiento suyo con un proyecto por nosotros apuntado y que ha tenido buena aceptación entre las gentes de administración. Hará un mes que hablamos de la utilidad que traería al gobierno el establecimiento de Sociedades consultivas que, formadas en la capital y en los Estados de las personas mas influyentes, tuvieran el derecho de definir aquello que creyeran conveniente al crecimiento moral y material del país, dando a su vez su opinión facultativa cuando el gobierno creyera oportuno pedírselas. Como todo pensamiento que nace entre las tareas cotidianas de un periódico, apenas apuntamos aquel, recomendándolo a la observación y pidiendo para su desarrollo la eficaz ayuda de aquellas personas que pudieran hacerlo con mas calma que nosotros. El gobierno de Morelos es el primero en coadyuvar a esa idea; bien penetrado, como está de que el porvenir de ese Estado depende del mejoramiento de sus clases productoras, y al efecto ha dictado la siguiente circular de que hemos de ocuparnos mas detenidamente:

Secretario general de gobierno del Estado libre y soberano de Morelos.—Sección de fomento.—Circular núm. 17.—Siendo urgente necesidad de la administración pública mejorar en cuanto sea posible las condiciones actuales de las clases productoras en todo lo que se refiere a las necesidades del capital y del trabajo, estima el gobernador como medida conveniente que en las cabeceras de Distrito se establezcan juntas permanentes de representantes agricultores, mineros, industriales y comerciantes que se ocupen de promover el adelanto de los diversos ramos de la riqueza pública por todos los medios que el interes individual y las leyes ponen al alcance de los habitantes del Estado.

Cree el gobernador que en cuestiones de tan vital importancia como son las que se refieren a la producción y al comercio, fuente del bienestar social y político de los pueblos, ningún esfuerzo es vano, y que si la acción individual por sí sola es bastante a producir el mejoramiento y armonía de los intereses comunes, unida a la asociación y ésta al concurso del poder público, podrá alcanzarse en no lejano tiempo la solución mas acertada de los graves problemas económicos que preocupan la suerte del país.

Además de que las juntas referidas pueden ocuparse de promover el establecimiento de Bancos, de Seguros mutuos, de Auxilios, de cajas de ahorros, de ferrocarriles y caminos, de telégrafos, de exposiciones, de escuelas, de premios y estímulos al trabajo, etc., su sola creación será un síntoma de progreso, y con el conocimiento práctico de las necesidades de la producción y del comercio, podrán a su vez prestar una eficaz cooperación a los esfuerzos del gobierno en los casos de consulta que puedan ocurrir, siempre que necesite ilustrar su opinión en asuntos de tanta importancia.

El gobernador tiene el mas vivo interes en promover la mejora de las clases trabajadoras, en todo lo que de su autoridad dependa, con el fin de que todos los brazos encuentren un trabajo lucrativo, y el capital un empleo útil. No cree de otro modo cumplir mejor con las inspiraciones de su deber y corresponder a la confianza que en él ha depositado el pueblo del Estado. Espera, por lo mismo, que haciendo vd. circular esta disposición entre los vecinos de ese distrito, haga fructuosos sus deseos procurando el establecimiento de las juntas de que se trata, bajo la denominación y bases que ellas mismas acuerden; en la inteligencia que el gobierno les prestará el apoyo de su autoridad, y acogerá con estimación cuantas indicaciones se le hicieren, con el fin de procurar el pronto remedio de los males que se advierten, y de mejorar moral y materialmente las condiciones de todas las clases sociales.

Sírvase vd. acusar recibo de esta circular, y comunicarme en su oportunidad el resultado de sus gestiones.

Libertad en la Constitución. Cuernavaca, Marzo 1º de 1878,

NICOLÁS MEXINA,  
Secretario.

populares; y esto dió por resultado que el congreso se formara de una mayoría de progresistas y una minoría de moderados.

La historia de ese memorable congreso ha sido toda de inquietudes, de peligros, de luchas incansables, y tambien de patrióticos sacrificios. Momentos hubo en que el partido progresista desconfió seriamente del buen éxito: momentos tambien en que quedó materialmente vencido. Sin embargo luchó con fé y con inquebrantable constancia: esa firmeza y esa perseverancia le dieron el triunfo; y tuvo por fin la satisfacción de presentar al país la que hoy llamamos "Constitución de 1857." El pueblo se sirvió aceptarla; y entonces el partido progresista tomó el nombre que hoy lleva de partido constitucional.

L. GUZMAN.

Un periódico de Paris ha visto el boceto de un gran cuadro de seis metros que figurará en la próxima Exposición, llamado "El Figaro." El cuadro representa la apoteosis de Mr. Thiers.

El gran hombre de Estado está acostado sobre un lecho fúnebre, cubierto de un crespon negro. La Francia, en traje de duelo, le saluda con la bandera y lo envuelve en sus pliegues tricolores hasta la cintura.

Un crucifijo se destaca sobre el gran cordon de la Legion de Honor, rodeado de todas las condecoraciones extranjeras del difunto.

La gloria, desplegando las alas de oro, tiende su mano derecha sobre la frente del anciano.

En primer término, el estandarte de Belfort se oculta bajo un monton de coronas y de flores.

A derecha y en segundo término, la Comuna, personificada por una horrible matrona agonizante en medio de una densa y negra columna de humo que se desprende de una antorcha apagada sobre el escudo de la ciudad de Paris, ya medio consumido.

A la izquierda aparece la ceremonia de los funerales al entrar en el cementerio del Padre Lachaise.

En el fondo se descubre el panorama de Paris durante el sitio.

Encima se ilumina el cielo, y en su transparencia se desarrollan las fases de la vida de Mr. Thiers.

Su carrera política, figurada por la columna de Julio y una vista interior del Cuerpo Legislativo, simbolizan las grandes luchas parlamentarias. Su carrera como historiador, está representada por una revista de los grandes sucesos de la historia de 1789 1815.

En la parte baja del horizonte, Mr. Thiers, presidente de la República, asiste en la tribuna de Longs-Champs al desfile del ejército de Versailles, despues de las jornadas de Mayo de 1871.

Este cuadro, compuesto con entera imparcialidad y que, á decir verdad, no ha presidido en su confeccion ninguna mira política ni interés de partido, sino que ha sido consagrado á la memoria de una gran figura histórica, será firmado por Detaille y Vibert.

### A "La Patria."

Porque la creímos destemplada y fuera de caso, no nos agradó la impugnación que el apreciable boletínista del periódico de Guadalupe hizo á nuestro artículo sobre las Aduanas del Estado de México. Además, pudimos ver y vimos efectivamente en el artículo que con este motivo nos dedicó, algo como mala voluntad ó como deseo de buscar intencionalmente una polémica sobre puntos que no estaban á discusión. Nuestro colega vuelve sobre sus pasos, lo cual le agradecemos, y entra con calma en el debate apuntando algunas contradicciones en que suponemos hemos incurrido. Lo malo es que no haya podido negar uno solo de los hechos citados por nosotros, cosa que importa tanto como decirnos que hemos tenido razon. Pero vamos, sin embargo, á desmenuar sus argumentos, por más que ellos no se relacionen ya con la parte interesante de esta cuestion: *los inconvenientes que al desarrollo de nuestro comercio con el interior presentan las Aduanas del Estado de México.*

En el artículo, objeto de la crítica de nuestro colega, dijimos lo siguiente:

"Por bien, ya que no por decoro, del gobierno que encabeza el Sr. Mirafuentes, desearíamos que diese órdenes severas á sus subalternos para que aprehendiesen á respetar, un poco siquiera, la libertad con que cada ciudadano puede transitar por la República sin encontrarse á cada tres ó cuatro leguas con un obstáculo poco menos que invencible."

¿Qué se deduce de nuestras palabras? Que la primera obligacion de todo gobernante es obrar bien, por decoro—lo que equivale á decir que la idea de la justicia

debe presidir á sus disposiciones, y que cuando no esa idea, la de conveniencia siquiera, le aconseja reprimir los excesos de sus subalternos. ¿Qué tiene de ofensiva esta observación planteada en términos tan condicionales? Y entienda que no fuimos severos porque no encontramos razon para serlo: que pedimos al gobierno del Estado de México la corrección de ciertos abusos, sin hacerle directamente responsable de ellos; pero que si llegáramos á convencernos de lo contrario, no habría fuerza humana que nos detuviese en nuestro propósito de censurar todo lo que nos parezca malo.

Además, marcamos de propósito la parte económica y especial á que contraímos nuestras observaciones, precisamente para que nadie pensase que intentábamos ir mas lejos de lo que en realidad fuimos. ¿Es esto un ataque á la administracion del Estado de México, como nuestro colega se ha supuesto? Pues entonces la mision de la prensa no sería la de denunciar los abusos, sino la de consagrar á las autoridades continuas y sonoras diatribas. Por ataque á una administracion, creemos nosotros que debe entenderse el desconocimiento de sus títulos, la acusacion de que proceda en sus disposiciones con dañado propósito, la ceguera de no oír consejo, y sobre todo, el hábito de burlar la ley. Pero no puede recibir el nombre de ataque la censura de errores corregibles, á no ser que la pasion del boletínista de *La Patria* lo ciegue hasta el extremo de creer que porque el Sr. Mirafuentes sea su amigo y haya militado en las filas tuxtepecanas, tenga algun privilegio de infalibilidad.

En cuanto al concepto que *La Patria* tiene de sí misma no dice mucho en abono de su modestia. El valor de nuestra publicación no se funda en el que quiera concederle tal ó cual periódico, sino en el asentimiento, creciente cada dia, que á sus ideas presta la opinion pública. Ella, pues, decidirá sobre quién tiene razon entre los que, fundados en hechos, hemos censurado la existencia de algunos males en el Estado de México y los que, por defender inconsideradamente á aquellas autoridades, echan la cuestion por distinto camino y tienen al fin que hacer caso omiso sobre el punto interesante de la misma.

TELEFONO GARCIA.

### El Teléfono.

#### ATENEO DE MADRID.

En la noche del 21 de Enero dió en esa corporacion científica y literaria una interesante conferencia pública el Sr. D. Gumersindo Vicuña, en la cual explicó el mecanismo del teléfono, sus orígenes y su desenvolvimiento hasta nuestros dias, las ventajas de su uso y los inconvenientes prácticos para su establecimiento.

La curiosidad inspirada por esa invencion de nuestros dias, que ocupa á todas las corporaciones y personas doctas del mundo, no podía ménos de llevar al salon de conferencias del Ateneo gran número de socios ávidos por oír de labios autorizados los pormenores referentes á un aparato tan asombroso como interesante y poco conocido.

El Sr. Vicuña no se propuso en su discurso lucir las galas de la dición ni adoptar esas formas oratorias que entusiasman y enardecen al auditorio, no; el asunto no se prestaba á ello, ni el público allí congregado lo exigía. Su discurso fué, como decimos vulgarmente, liso y llano sin que por eso la exposicion científica dejase de ser tan clara y metódica como se requería.

Empezó recordando la historia tan conocida, pero indudablemente, para muchos olvidada, de la propagacion del sonido en el aire. El primer hombre que para hablar á distancia juntó ambas manos al rededor de sus labios, ese, verificó inconscientemente el primer ensayo de telefonía; y el uso de la bocina marca sin disputa el origen del teléfono. Más tarde la bocina fué insustituible y se dió el tubo acústico, verdadera maravilla que hoy no nos sorprende por lo mucho que se ha generalizado, pero que ha llegado á ser más perfecto que el teléfono para dirigir la voz á distancias relativamente cortas.

Efectivamente, la voz llega á su destino por medio del tubo acústico con toda claridad para distancias que no excedan de 159 metros. Más allá, la voz llega ya confusa, hasta que deja de percibirse completamente.

Para con el aparato ideado por el profesor de fisiología vocal de Boston, Graham Bell, queda resuelto el problema de dirigir la voz á distancias considerables.

El Sr. Vicuña dibujó en el encerado el sencillo mecanismo del aparato, que consiste en una membrana de hoja de lata colocada á mínima distancia de un iman que desarrolla corrientes de induccion en la línea por donde se transmite el sonido.

La voz de la persona que transmite hace vibrar la hoja de lata, que se pone en contacto sucesivamente con el iman, y esas vibraciones más ó ménos amplias, segun las diversas modulaciones,

son exactamente recogidas y llevadas por la corriente que se desarrolla al sitio distante donde el receptor se halla instalado. En el receptor que es completamente igual al transmisor, se verifica el fenómeno á la inversa, es decir, las vibraciones llegan intactas al iman, éste las comunica á la membrana de hoja de lata, la cual agita el aire de la misma manera que lo agitó la persona que transmite, y el sistema auditivo del que escucha recibe la misma impresion que si le hablasen al oído.

La voz llega algo apagada y gangosa, para lo cual se hace preciso que los que funcionan con este nuevo aparato se ejerciten algunos minutos.

Antiguamente se habian hecho ensayos usando pila eléctrica; y Bell fué el primero que imaginó valerse de las corrientes de induccion, que tienen infinita ventaja sobre lo usado anteriormente.

El Sr. Vicuña habló despues de los trabajos de Page, y describió el aparato musical de Reiss, por el cual se transmitían las notas de la escala, pero no la voz humana.

Tambien llamó el orador la atención de su auditorio sobre las tentativas llevadas á cabo para perfeccionar el fonógrafo, maravilloso aparato, por medio del cual se pretende no tan solo hablar á grandes distancias, sino que tambien grabar la voz, almacenarla, de modo que un discurso pronunciado hoy, por ejemplo, pueda ser reproducido á la voluntad meses ó años despues, con todos los primores y delicadezas de entonacion y timbre originales.

Este aparato no ha producido aún resultados concluyentes; pero el Sr. Vicuña no desconfiaba de que en un término mas ó ménos breve obtenga la ciencia esa nueva conquista.

Mas volviendo á lo actual, á lo práctico, es decir, volviendo al teléfono, el Sr. Vicuña expuso con oportunidad sus ventajas y sus inconvenientes. En el número de las primeras colocó la facilidad del aprendizaje, pues basta un ligero ejercicio práctico para que cualquier persona, sin mas requisito que modular bien y tener el oído perfectamente aplicado, comunique con otra á inmensas distancias; y otra de las ventajas es la baratura de los aparatos que los hace accesibles á todos los individuos.

Entre los inconvenientes, figura la extremada sensibilidad del aparato que exige líneas especiales, pues la proximidad con otras servidas por otros sistemas telegráficos, ofusca la voz, dejando percibir las señales que pasan por los otros hilos.

Ahora bien; preguntaba el Sr. Vicuña: ¿Podrá luchar el teléfono con el actual telégrafo? El orador creyó que para la transmision pública no, porque es mas lento que los demás sistemas, sobre todo, el Hughes. Únicamente puede ser útil para casos secretos, cuando una persona no quiera revelar su pensamiento á ningún intermediario. La administracion alemana ha establecido un gabinete separado de las demás dependencias para este objeto.

Para para servicios en las fábricas, en las minas y otros puntos análogos, el uso del teléfono tendrá ventajas inmensas.

Reveló despues á grandes rasgos la historia de los diferentes inventos que han contribuido á la difusion de los conocimientos, al progreso humano y á la civilizacion moderna, concluyendo por afirmar que á su juicio la unidad italiana y la de Alemania, no tanto se deben al empuje de la fuerza, como á los ferrocarriles y á los telégrafos.

Despues de terminada la conferencia, se hicieron varios ensayos con un teléfono instalado en el Ateneo, desde el salon de conferencias á la biblioteca, que dieron poco resultado á consecuencia de las conversaciones que no pudieron acallarse completamente por mas esfuerzos que se hicieron para obtenerlo.

Sin embargo, antes de la conferencia, ante pocas personas, el Sr. Vicuña habló en el teléfono con éxito completo.

No cabe duda que la invencion del Graham Bell está llamada á producir efectos maravillosos.

### La oposicion lerdista.

Jamás, en ningún país del mundo civilizado, hemos visto hacer una oposicion mas torpe que la que el partido lerdista hace al gobierno establecido.

En todas partes, la oposicion lleva siempre delante de sí un fin noble, alguna intencion levantada que se propone, mas tarde y cuando haya derribado á la administracion á que ha declarado guerra, realizar en el terreno de los hechos.

Revisense los periódicos extranjeros, y sobre todo los europeos, en que se hace una oposicion ilustrada. En todos ellos se dice: "yo no quiero esto, por tal ó cual motivo; pero quiero esto otro, y hé aquí de qué manera lo realizaré llegado el caso." Y el público, convencido de los males que esa oposicion señala, satisfecho de que los opositores cuentan con los elementos y con la honradez suficientes para cumplir lo que han ofrecido, se pone de su lado y les ayuda á la obra de derribar al gobierno ó al ministerio, cuyos desciertos requirieron eficaz y pronto remedio. Hé aquí como en otros

países la oposicion periódica es un enemigo terrible para un gobierno, porque prepara y forma la opinion contra él.

Comparemos ahora esa oposicion con la que los terribles lerdistas hacen á la administracion del general Díaz.

Sabemos ya lo que no quieren esos señores.

En la lista de los cargos hechos al actual jefe de la República no están comprendidos mas que aquellos que se hacen á todo gobierno en este país. La escasez de recursos, la miseria pública, la paralización del comercio y de la industria, cierto malestar en todas las clases sociales; males todos que no depende de gobierno alguno remediar en unos cuantos meses, y cuyo origen está única y exclusivamente en el país mismo, en su falta de poblacion, en la ignorancia del pueblo, en el continuo estado de desórden en que se encuentra hace cerca de setenta años. Esos mismos cargos se han hecho á todos los gobiernos que hasta ahora ha habido, y no dudamos que se sigan haciendo á los gobiernos del porvenir, mientras que las causas de esos males no hayan desaparecido.

Bajo este punto de vista, es fácil hacer una oposicion. Echando en cara á un gobierno todo aquello de que no tiene la culpa, nunca faltará qué decir.

Sin embargo, con un poco de buena voluntad por parte de los lectores de periódicos de oposicion lerdista, pueden estos llegar á creer que todos esos males dependen del mal gobierno actual. Concedámoslo así, aunque no sin hacer la salvedad de que se necesita ser muy necio para dar cabida á semejante creencia.

Pero en fin, están convencidos. Los lerdistas han logrado su objeto persuadiendo al pueblo de que el gobierno del Sr. Díaz es detestable.

Ahora falta la segunda parte. Convencido el pueblo de que esta administracion es un mal y hasta una iguominia para el país es necesario, para alentarla á derribarla, demostrarle que con la administracion que establezca en lugar de la caída, ninguno de los males denunciados por la oposicion tendrán lugar.

Se quejan, por ejemplo, los lerdistas de la escasez del erario. Pues tienen que probar que cuando ellos estén en el poder, la hacienda pública nadará en la abundancia. Para probar esto, no tienen mas que traer á la memoria los tiempos pasados, los tiempos en que D. Sebastian imperaba, y en que eran tan abundantes los recursos, que los propietarios tuvieron que pagar contribuciones extraordinarias para cubrir los gastos mas urgentes del erario. Con semejante recuerdo, es indudable que el pueblo mexicano no vacilará en derramar hasta la última gota de su sangre por la restauracion del lerdismo.

La miseria pública, la paralización del comercio, etc., etc., son otros tantos males que, segun los lerdistas, se deben al gobierno nacido de la revolucion de Tuxtepec. Pues bien, ¿por qué esos señores no ofrecen que bajo la dominacion lerduna México será el emporio del comercio, de la industria, y de la riqueza pública?

Pues no basta con decirlo: es necesario demostrarlo. Para esto no hay más que recordar tambien los tiempos pasados. ¿Cuántas cosas buenas se hicieron en aquel tiempo! Cuatro años transcurrieron, años de verdadero malestar social, durante los cuales, los mismos lerdistas se quejaban de que en nada absolutamente se ocupaba su señor.

Pero estamos seguros de que el lerdismo no tendrá la desvergüenza de llegar á hacer promesas para lo venidero, como no las ha hecho hasta ahora. Su oposicion tiene que limitarse á censurar únicamente: en cuanto á indicar los remedios, es en cuanto á asegurar que no sucederá otro tanto el dia en que esté en el poder, para eso no se siente capaz.

No hay voz más desautorizada que la de un lerdista para hacer una oposicion. No hay mal que señale, que su amo y señor no haya practicado en grande escala; y á cada paso, en medio de sus más fuertes ó indignados clamores, se encontrará con que el pueblo le contesta: "eres turco y no te creo." En cuanto á la oposicion misma, no puede ser más estéril ni menos fructuosa para el país.

Ninguna idea buena, ningún consejo sabio para el gobierno, ningún fin, mas que el miedo personal, y la satisfaccion del rencor y del despecho más ruines, hay en ella. Lo único de bueno que tiene, es que jamás será temible para el gobierno y para la paz pública.

Lo que más afianza á un gobierno es la nulidad de sus adversarios.